

## **PROTOCOLO SINIESTRO ACCIDENTES PARTICIPANTES Y GUÍA**

1. Acompañar al accidentado al centro hospitalario, para poder recoger toda la documentación necesaria para la tramitación del siniestro con la compañía.
2. Se deberá de cumplimentar el parte de accidentes con los datos del tomador de la póliza (guía) los datos del asegurado (participante), las causas del siniestro y debe de estar firmado por los dos.
3. Se deberá de enviar junto con el resto de la documentación el justificante de participación de dicho lesionado ( ticket, factura, etc)
4. Se deberá enviar el parte de accidentes junto con el informe de urgencias y la factura a la correduría contacto:  
[Sandra.brokersdoc@e2000.es](mailto:Sandra.brokersdoc@e2000.es)  
**IMPRESINDIBLE PRESENTAR LOS TRES DOCUMENTOS**
5. Si hubiera continuidad de asistencia médica debido al accidente (Pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas y/o rehabilitación) se solicitará la correspondiente autorización a la compañía.
6. La compañía enviará un finiquito para que la persona, en este caso guía o participante que se haya hecho cargo de los gastos sanitarios, o de rescate, lo firme y así poder reembolsar el importe de la factura hasta el límite pactado en póliza.

### **CONTACTO CORREDURIA**

#### **BROKERS D'OC**

C/ DOCTOR MANEL VIDAL Nº 1, BJ  
25530 VIELHA, LLEIDA  
TLF 973 64 03 95 / 973 64 30 03  
[sandra.brokersdoc@e2000.es](mailto:sandra.brokersdoc@e2000.es)